



VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, CAMILO JENÉ PEREA Y MARÍA CARMEN MORILLAS VALLEJO, CON RELACIÓN AL BORRADOR DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 11995/2012, DE 21 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO E INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE EXCELENCIA EN BACHILLERATO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular al estar en total desacuerdo con la existencia del programa que nos ocupa, el cual también hay que recordar que nunca se ha evaluado, algo inadmisibles. Consideramos que lleva tras de sí, de nuevo, políticas de segregación creando alumnado de primera y de segunda. Además, ocupa recursos que se retraen al resto del alumnado de bachillerato del mismo centro educativo.

Al igual que los docentes, todo el alumnado es excelente. Defendemos una atención individualizada de tal forma que todos los centros educativos deberían estar preparados para atender a todo tipo de alumnado sin necesidad de crear aulas "diferenciadas". Si eso fuese así no existirían centros segregadores de alumnado de excelencia ni de otro tipo de modalidades. La libertad de elección de las familias no es la necesidad o capacidad de elegir un centro determinado según su forma, denominación, estilo, proyecto educativo o ideario. La libertad radica en poder llevar a nuestros hijos e hijas a cualquier centro educativo con la tranquilidad de que van a ser atendidos de una manera excelente en todos y cada uno de ellos.

El programa de excelencia en bachillerato potencia el aprendizaje memorístico dentro de un modelo academicista, dejando de lado el aprendizaje significativo y el desarrollo de otro tipo de capacidades, igualmente válidas o mejores, que posee todo el alumnado y que son descartadas en la elección del que puede acceder a este programa por no considerarlas "las mejores". Del mismo modo se facilita la formación del profesorado destinado en estos centros creando una desigualdad absoluta respecto a otros compañeros que trabajan en otros centros educativos de la Comunidad, al mismo tiempo que se les incentiva para formar solo a este alumnado y no al resto.

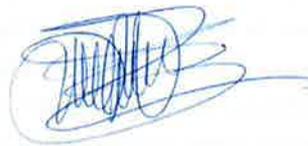
Es absurdo querer encerrarse en el éxito o no de este tipo de programas ya que tenemos que recordar, entre otras cosas, que no ha sido nunca evaluado por lo que las conclusiones que se puedan exponer sobre el mismo no son nada más que conjeturas. La única diferencia entre un bachillerato y otro es que uno tiene más recursos y atención al alumnado que en el otro, por lo que para este viaje no se necesitaban alforjas.

21 de junio del 2019

Consejeros escolares

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a diagonal stroke.

Camilo Jené Perea

A handwritten signature in blue ink, featuring a dense, circular scribble of lines with a horizontal tail extending to the right.

M^{re} Carmen Morillas Vallejo